



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4447**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente:

- 1) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha convocado a licitación privada o ha adquirido 1.000 (mil) litros de herbicida glifosato con destino al control de malezas en parques, plazas y terrenos baldíos de la Ciudad de Santa Fe.
- 2) Si ello es así:
 - a) ¿Cuál es el destino que se le va a otorgar al herbicida?
 - b) ¿En qué lugares será aplicado?
 - c) ¿Se han dispuesto medidas especiales de información o prevención para los vecinos que utilizan o transitan los lugares públicos donde se va a aplicar el herbicida?
- 3) Si el Municipio cuenta con estudios o con opiniones técnicas o científicas relacionadas con posibles perjuicios que puede ocasionar al medio ambiente y a la salud humana la utilización del glifosato.

SALA DE SESIONES, 1º de septiembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia